



RE: Información contratos grupo Supervisión

Desde JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 23/04/2026 7:50 PM

Para OSCAR ERNESTO GOMEZ GOMEZ <oegomezg@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ALEJANDRO MUÑOZ LONDOÑO <amunoz@minenergia.gov.co>; DAVID NICOLAS GARCIA GARAY <dngarcia@minenergia.gov.co>; JOHANA SALINAS CARVAJAL <jsalinas@minenergia.gov.co>

CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Buenas noches,

De manera atenta, informo que se diligenció la matriz indicada en relación a los contratos en liquidación y se cargaron las actas de terminación anticipada y liquidación de los contratos FAER 501 de 2022 y FAER 508 de 2022 en la carpeta correspondiente.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Muchas Gracias

Julio Gabriel Lara Álvarez

Apoyo a la Supervisión.

jglara@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia

De: OSCAR ERNESTO GOMEZ GOMEZ <oegomezg@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 10:41 a. m.

Para: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; ALEJANDRO MUÑOZ LONDOÑO <amunoz@minenergia.gov.co>; DAVID NICOLAS GARCIA GARAY <dngarcia@minenergia.gov.co>; JOHANA SALINAS CARVAJAL <jsalinas@minenergia.gov.co>

Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

Asunto: Información contratos grupo Supervisión

Cordial saludo estimados:

Espero que se encuentren bien, en atención a una realizada del grupo de fondos, amablemente solicito diligenciar la información requerida en la matriz que se encuentra en la carpeta compartida en el

OneDrive del presente correo. Asimismo solicito amablemente el cargue de la evidencia requerida en tal caso.

Es importante recalcar que se requiere de los soportes en aquellos proyectos que a la fecha cuentan con liquidación, terminación anticipada y/o Recibo y entrega

Agradezco de antemano remitir la información antes de **28 de abril de 2026**, ya que se debe consolidar y enviar al grupo de fondos.

 [Solicitud Grupo Fondos 22-abril](#)

Cordialmente,



Oscar Ernesto Gómez Gómez
Contratista
Dirección de Energía eléctrica
oegomezg@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co